ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PACIFIC AIR CARGO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, el día martes 07 de mayo del 2019, domicilio de la Compañía PACIFIC AIR CARGO S.A., siendo las 09:45 en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Tababela en la calle Nicolás Baquero s/n y 29 de Abril de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas con la presencia del 100% de su capital social, suscrito y pagado. Preside la Junta General la señora Sylvia López Arciniega y actúa como Secretario el señor Orlando Robynson Pazmiño Artega, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales.

En cumplimiento del Art.239 de la Ley de Compañías, Secretaría procede a elaborar el listado de los accionistas que asisten a la presente Junta General y deja constancia que el detalle de sus acciones es como sigue:

ACCIONISTAS		CAPITAL
PAGADO		
EDUARDO GUILLERMO PAZMIÑO HEREDIA		6.000,00
SYLVIA AMPARO LOPEZ ARCINIEGA		3.000,00
FANNY PIEDAD LOPEZ ARCINIEGA		1.000,00
	TOTAL	**10.000,00**

Las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y su detalle es:

1. Eduardo Guillermo Pazmiño Heredia quien representa el 60% del capital suscrito y pagado.
2. Sylvia Amparo López Arciniega, quien representa el 30% del capital suscrito, y pagado, y
3. Fanny Piedad López Arciniega, quien representa el 10% del capital suscrito y pagado, quien comparece a la presente Junta a través de un delegado, el que por secretaría a ingresado la correspondiente delegación.
4. Comparece a la presente Junta el Representante de la compañía Auditora Externa debidamente autorizado el señor Levy Molina, la comisaria señora Susana Báez y el doctor Román Barros Farfán funcionario designado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para que asista a la presente Junta, en atención a la petición formulada por las accionistas, señoras Fanny Piedad López Arciniega y Sylvia Amparo López Arciniega.

La convocatoria para la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas fue publicada en el Diario La Hora, el día martes 23 de abril del 2019, a la vez que todos y cada uno de los accionistas fueron notificados mediante correo electrónico, según dispone el artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta.

Al encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, sin modificaciones y es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2018.

4. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas contables del ejercicio económico del año 2018.

5. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

6. Designación del Comisario y suplente, correspondiente al 2019.

7. Conocer y resolver sobre el informe de la revisión contable y societaria de los ejercicios 2010-2011-2012-2013-2014 realizada por el Sr. Nelson Pazmiño, revisión que fue solicitada por la accionista Silvia Lopez.

A continuación, se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La presidenta de la Junta procede a dar la palabra al señor Orlando Pazmiño en su calidad de Gerente General de la empresa, con el objeto de que exponga su informe correspondiente al ejercicio económico 2018.
Una vez que ha concluido la lectura del señor Orlando Pazmiño, se pone a consideración de los accionistas para su aprobación.

RESOLUCION

La Junta una vez que ha deliberado sobre el contenido del informe presentado por el señor Orlando Pazmiño en calidad de Gerente General de la empresa,

RESUELVE lo siguiente:

- El 60% del capital accionario representado por el señor Eduardo Pazmiño aprueba en todas sus partes.
- El 30% del capital accionario representado por la señora Sylvia López no aprueba el informe.
- El 10% del capital accionario representado por la señora Fanny López no aprueba el informe.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

La presidenta de la Junta procede a dar la palabra a la señora Susana Báez en su calidad de Comisaria de la empresa, con el objeto de que exponga su informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCION

La Junta una vez que ha deliberado sobre el contenido del informe presentado por la comisaria de la empresa,

RESUELVE lo siguiente:

- El 60% del capital accionario representado por el señor Eduardo Pazmiño aprueba en todas sus partes.
- El 30% del capital accionario representado por la señora Sylvia López no aprueba el informe.
- El 10% del capital accionario representado por la señora Fanny López no aprueba el informe.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2018.

La presidenta de la Junta procede a dar la palabra al señor Levy Molina en su calidad de representante de la firma auditora externa de la empresa, con el objeto de que exponga su informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCION

La Junta una vez que ha deliberado sobre el contenido del informe presentado por el señor auditor de la empresa y con el objeto de cumplir con el artículo 318 de la Ley de Compañías,

RESUELVE aprobar el Informe de Auditoría de la siguiente manera:

- El 60% del capital accionario representado por el señor Eduardo Pazmiño aprueba en todas sus partes.
- El 30% del capital accionario representado por la señora Sylvia López aprueba en todas sus partes.
- El 10% del capital accionario representado por la señora Fanny López aprueba en todas sus partes.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas contables del ejercicio económico del año 2018.

La presidenta de la Junta procede a dar la palabra a la señora Nathalia Mejía en su calidad de Contadora de la empresa, con el objeto de que exponga su informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCION

La Junta una vez que ha deliberado sobre el contenido del informe presentado por la señora Contadora de la empresa,

RESUELVE aprobar de la siguiente manera:

- El 60% del capital accionario representado por el señor Eduardo Pazmiño aprueba en todas sus partes.
- El 30% del capital accionario representado por la señora Sylvia López no vota en virtud del artículo 243 de la Ley de Compañías.
- El 10% del capital accionario representado por la señora Fanny López no aprueba.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

La presidenta de la Junta dispone que por secretaría se de lectura al valor de las utilidades a repartir accionistas del ejercicio económico 2018.

RESOLUCION

La Junta una vez que ha deliberado, acuerda que se reparta en favor de los accionista el 50% de las utilidades del ejercicio económico 2018.

De la siguiente manera:

- El 60% del capital accionario representado por el señor Eduardo Pazmiño aprueba en todas sus partes.
- El 30% del capital accionario representado por la señora Sylvia López aprueba.
- El 10% del capital accionario representado por la señora Fanny López aprueba.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Designación del Comisario principal y suplente, correspondiente al 2019.

La presidenta de la Junta pone a consideración que se mocione nombres con el objeto de designar Comisario principal y Suplente.

RESOLUCION

La Junta una vez que ha deliberado, RESUELVE designarle a la señora Susana Báez como Comisario principal y a la Doctora Liliana Guerrero como comisario suplente para el ejercicio económico del 2019, con la siguiente votación:

- El 60% del capital accionario representado por el señor Eduardo Pazmiño aprueba en todas sus partes.
- El 30% del capital accionario representado por la señora Sylvia López aprueba.
- El 10% del capital accionario representado por la señora Fanny López no aprueba.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Conocer y resolver sobre el informe de la revisión contable y societaria de los ejercicios 2010-2011-2012-2013-2014 realizada por el Sr. Nelson Pazmiño, revisión que fue solicitada por la accionista Silvia Lopez.

Se pone a consideración este punto, el señor Eduardo Pazmiño en su calidad de accionista mociona que para solventar este punto, se contrate un buffete de Abogados conjuntamente con un Auditor Externo; moción que es puesta a consideración de los accionistas quienes resuelven lo siguiente:

RESOLUCION

La Junta resuelve aprobar la moción presentada por el señor Eduardo Pazmiño de la siguiente manera:

- El 60% del capital accionario representado por el señor Eduardo Pazmiño aprueba en todas sus partes.
- El 30% del capital accionario representado por la señora Sylvia López aprueba.
- El 10% del capital accionario representado por la señora Fanny López aprueba.

Autorizándose al Gerente General de la empresa para que obtenga las cotizaciones respectivas, y proceda a la respectiva contratación.

De esta forma, la Junta ha procedido a tratar y resolver todos los puntos previstos en la convocatoria por tanto, siendo las 11h00 la presidencia de la Junta concedió un receso de 30 minutos, para la redacción de la respectiva Acta.

Una vez transcurrido el receso, y siendo las 11h57, se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas mencionadas al inicio de la Junta y solicita que por secretaría se de lectura.

Una vez que ha sido leida el acta por parte del secretario, la presidencia procede a dar la palabra a los asistentes, en caso de que tengan algún comentario.

El acta ha sido aprobada de la siguiente manera:

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 12h30, del martes 7 de mayo del 2019 y pasan a suscribir en tres ejemplares de igual tenor y efecto.

Eduardo Guillermo Pazmiño Heredia
ACCIONISTA

Sylvia Amparo López Arciniega
ACCIONISTA

Fanny Piedad López Arciniega
ACCIONISTA

Orlando R. Pazmiño Arteaga
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFIC AIR CARGO SOCIEDAD ANÓNIMA CELEBRADA EL DÍA MARTES 7 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 9H45

ACCIONISTAS	%.	ACCIONES
Eduardo Guillermo Pazmiño Heredia	60%	6.000
Fanny Piedad López Arciniega	10%	1.000
Sylvia Amparo López Arcinierga.	30%	3.000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos América, cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US$ 10.000.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US$ 10.000,00
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA:	US$ 10.000,00

También se encuentran presentes en esta sesión:

El señor Orlando Pazmiño en su calidad de Gerente General de la Compañía;

La Compañia Auditora Externa, representada por el señor Levy Molina , debidamente autorizado;

La Comisario Principal, la señora Susana Baez

El doctor Román Barros Farfán, funcionario designado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, para que asista a la presente Junta, en atención a la petición formulada por las accionistas, señoras Fanny Piedad López Arciniega y Silvia Amparo López Arcinierga.

Actuó como Secretario de la Junta el señor Orlando Pazmiño

OBJETO DE LA JUNTA:

Conforme consta en la Convocatoria es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2018;

4. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas contables del ejercicio económico del año 2018.

5. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018.

6. Designación del Comisario principal y suplente, correspondiente al 2019.

7. Conocer y resolver sobre el informe de la revisión contable y societario de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, realizada por el señor Nelson Pazmiño, revisión que fue solicitada por la accionista Silvia López.

La CONVOCATORIA fue publicada en el periódico La hora el día martes 23 de abril del 2019

Tababela, 7 de mayo de 2019

GERENTE – SECRETARIO **PRESIDENTE DE LA JUNTA**